



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 473/2024

Fecha Resolución: 30/12/2024

Enrique Jiménez Rivas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATACIÓN AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Debido al aumento del Programa Individual de Atención de Usuarios del SAD Plan Concertado y Ley de Dependencia, se considera necesaria la contratación de una persona para cubrir dicho puesto. Tras haberse abierto la Bolsa, según las Bases Reguladoras de selección y bolsa de empleo de personal laboral temporal de Auxiliares de Ayuda a domicilio en el Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 299, de fecha 28/12/2019, y según los criterios de baremación aprobados, figura en acta de fecha 21-03-2024 la relación de personas admitidas por orden de puntuación.

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas ACUERDA:

Primero: Proceder a la contratación de Sonia Camero Morillas del D.N.I. 47509467T, como auxiliar de ayuda a domicilio, con un contrato de trabajo temporal –cod. 502-, por circunstancias de la producción, de 32,5 horas semanales, desde el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, ya que las anteriores a ella en puntuación, han manifestado su no disponibilidad por diferentes causas.

Segundo: Dar de alta en la Seguridad Social, con fecha 01-01-2025

Tercero: Comunicar las contrataciones a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@ en el plazo legal establecido para ello.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda el Sr. Alcalde de Lora de Estepa a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

La Secretaria Interventora

Fdo. Enrique Jiménez Rivas

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación	iOLMeVnTvaSnuFVVqVUc2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	30/12/2024 14:18:05
	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	30/12/2024 14:17:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iOLMeVnTvaSnuFVVqVUc2Q==		

